

LA ASOCIACION COFRADIA VIRGEN DEL ROSARIO 1905, sita en Santa Eulalia de Manzaneda, CIF: G74461591 y los firmantes de los pliegos adjuntos:

EXPONEN:

Que recientemente, el paso a nivel de la línea ferroviaria Oviedo-El Entrego, en el punto kilométrico 4/528, donde se cruza con el camino municipal que va desde el pueblo de Santa Eulalia al de Manzaneda, ambos de la parroquia de Santa Eulalia de Manzaneda, ha sido clausurado por ADIF con vigas de hierro que impide el paso de vehículos.

Dicho camino da acceso a una cuantas fincas particulares, en cualquier momento, si un propietario quisiera volver a disponer de dicho paso, no tendría posibilidades de acceso, ni siquiera con otro camino alternativo.

Creemos los abajo firmantes que la ley de caminos incluso caminos de servidumbre, son claros en este aspecto, considerando que es necesario la reposición de este camino o es su defecto acceso por otro camino alternativo que se haga.

SOLICITAN

Que el Ayuntamiento de Oviedo inste a ADIF para que restituya el paso a nivel.

Los vecinos siendo conscientes del peligro que suponen estos pasos ferroviarios, ven como alternativa, con la voluntad de los actores implicados (ADIF, Ayuntamiento de Oviedo, y otros organismos si tuvieran competencias) en la construcción de un acceso, creemos de poca complejidad en su construcción, por la zona sur del trazado ferroviario, así evitando el paso a nivel.



Santa Eulalia de Manzaneda, a 22 de Junio de 2022